



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD/D.RRHH/N° 0076/2025-2026

La Dirección de Recursos Humanos, a través de la Sección de Bienestar Social, comunica a las Diputadas y Diputados Nacionales y Servidores Públicos de la Cámara de Diputados, asegurados en la **CAJA PETROLERA DE SALUD** que; para la **SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS**, deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Nota de solicitud** dirigida al Director de Recursos Humanos, solicitando la Homologación del Certificado Médico.
2. **Certificado Médico original**, que deberá contar obligatoriamente con:
 - Sello y firma del médico tratante.
 - Sello de la Institución de salud que brindó la atención médica.
 - Especificación clara del período de baja médica, indicando la cantidad de días, fecha de inicio y fecha de conclusión del reposo médico.
 - El Certificado Médico debe estar impreso en el Formulario Oficial con membrete del Ministerio de Salud, mismo que deberá descargarse de la página web <https://minsalud.gob.bo/>.
3. **Fotocopia simple del CARNET DE ASEGURADO.**
4. **Fotocopia simple de la CÉDULA DE IDENTIDAD.**

Se hace conocer que toda solicitud que no adjunte la documentación completa conforme a los requisitos señalados será observada y rechazada por el ente gestor.

La Paz, mayo de 2026.




DIPUTADO NACIONAL
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

